



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	221449		
		22	PRESENCIA		
			3 JUN. 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16 B

54	TITULO DE LA INVENCION
	"DISPOSITIVO DE SUJECION DE PANELES EN MAMPARAS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. CARLOS FERNANDEZ VILLASUSO.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	LUGO DE LLANERA (Oviedo).

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

GR/ij/5.784

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE SUJECION DE PANELES EN MAMPARAS".

5 Como se sabe las mamparas constan de un armazón reticulado de largueros y travesaños tubulares sobre los que se soportan los paneles exteriores e interiores.

10 Casi siempre lo difícil de resolver en las mamparas es la forma de sujeción o fijación de los paneles sobre el armazón soporte.

15 El presente dispositivo hace posible una sujeción rápida y cómoda de los paneles en su montaje sobre el armazón de la mampara, resultando con él totalmente armable y desarmable la mampara, sin necesidad de quitar tirafondos como se hace convencionalmente. Tiene además la ventaja de hacer imposible la extracción de los paneles exteriores si no se han retirado previamente los interiores, por lo que desde el exterior es prácticamente imposible vulnerar la mampara.

20 Para ello consiste en unos perfiles fijados a los paneles exteriores e interiores que se enganchan entre sí intercalando unas solapas o pestañas de sus extremos, de las que las pestañas de los perfiles del panel interior se enganchan hacia abajo con las de los perfiles del panel exterior que se enganchan con las anteriores hacia arriba.

25 De acuerdo con la invención, dos de los paneles de enganche, superior e inferior, del panel exterior hacen factible el intercalamiento o encaje del panel exterior

1 entre dos travesaños tubulares superior e inferior de la mam-
para, de tal modo que después del enganche entre los paneles,
no es posible extraer el panel exterior sin haber retirado
previamente el interior.

5 Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejem-
plo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferen-
te de realización industrial, a la que nos remitimos en nues-
tra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 muestra esquemáticamente par-
te del bastidor de una mampara en la que se observan como van
fijados sus elementos tubulares.

15 La figura 2 es una vista de perfil amplia-
da mostrando como se sujetan entre sí dos paneles, exterior e
interior.

 En las mamparas los paneles (4) y (5), ex
teriores e interiores, se disponen para su fijación por uno y
otro lados del armazón de perfiles tubulares (1) y (2) de la
mampara.

20 De acuerdo con la invención, cada dos pa-
neles exterior e interior (4) y (5) se fijan entre sí sobre
el armazón (1) y (2), mediante perfiles de enganche (6) y (7)
que se acoplan como se observa en la figura 2; estando consti-
tuidos por unas placas que en sus extremos libres determinan
25 unas alas de enganche y se fijan con tirafondos (9) a los pa-
neles respectivos (4) y (5).

 De acuerdo con ésto, el acoplamiento de
enganche entre perfiles (6) y (7), para la fijación de pane-
les (4) y (5), se efectúa enganchando las alas, dirigidas ha-
30 cia abajo, de los perfiles (6) y (7) del panel interior (5)

1 sobre las alas, dirigidas hacia arriba, de los perfiles (6)
del panel exterior (4), ver figura 2.

5 Especificando los pasos a seguir para este
acoplamiento, lo primero que se hace es colocar el panel
exterior (4) encajándolo, por un lado del armazón de la mampa
ra, entre los travesaños tubulares superior e inferior (2) y
(3) con ayuda de los perfiles de enganche superior e inferior
(6) que quedan dispuestos a tope contra dichos tubulares (2)
y (3). Posteriormente, por el otro lado del armazón de la mampa
10 para, se coloca el panel interior (5) metiéndolo y dejándolo
caer hasta que sus perfiles (7) y (8) enganchen a los respec-
tivos (6) del panel exterior (4), dando finalizado así el mon-
taje de fijación de los paneles (4) y (5).

15 Hay que destacar como ventaja importante
de este dispositivo el hecho de que, al quedar empotrado supe-
rior e inferiormente, el panel exterior (4) con los perfiles
(6) y enganchando por éstos al otro panel (5), resulta absolu-
tamente imposible la retirada del panel exterior (4), siendo
necesario para ésto retirar antes el panel interior (5) su-
biéndolo un poco para librarse de las alas de los perfiles
20 (6) y desde la posición subida extraerlo frontalmente.

25 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, só-
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,
sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteracio-
nes no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva
el derecho de extender la presente demanda a los países ex-

1 tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad
de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre
"DISPOSITIVO DE SUJECION DE PANELES EN MAMPARAS", en todo de
acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo de sujeción de paneles en
mamparas, caracterizado porque consiste entre cada dos pane-
les, exterior e interior, en unos perfiles que, fijados a
aquéllos con tirafondos, se enganchan entre sí por medio de
unas alas o pestañas extremas de los mismos, teniendo los per-
15 files del panel exterior sus alas o pestañas dirigidas hacia
arriba para que sobre ellas se monten en contraposición de en-
ganche los perfiles con sus alas hacia abajo del panel inte-
rior, y de esta manera quede este panel interior colgado del
panel exterior.

20 2.- Dispositivo de sujeción de paneles en
mamparas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación,
caracterizado porque el panel exterior lleva dos perfiles su-
perior e inferior, de enganche con los respectivos del panel
interior, mediante los cuales se intercala o encaja el panel
25 exterior entre dos elementos tubulares superior e inferior
del armazón soporte de la mampara, pero manteniéndose estos
perfiles a tope contra dichos elementos tubulares, para que
después del enganche de los paneles no pueda extraerse el pa-
nel exterior sin antes retirar el panel interior.

30 3.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE PANELES

1 EN MAMPARAS".

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, me-
canografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, a

El Agente Oficial.

10 **MOSEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**

R. P.

15

20

25

30

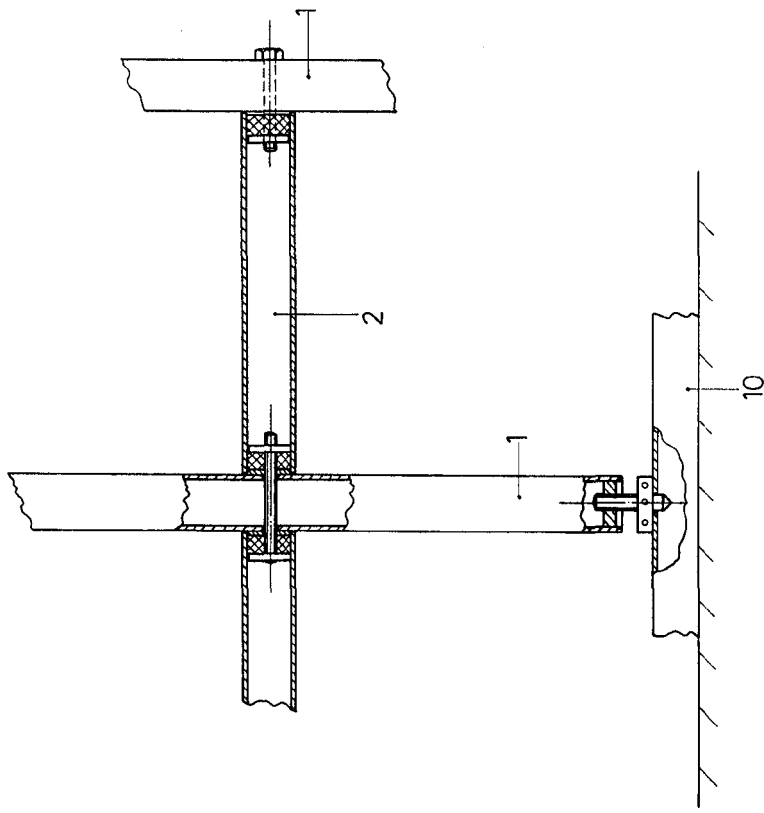


Fig. 1

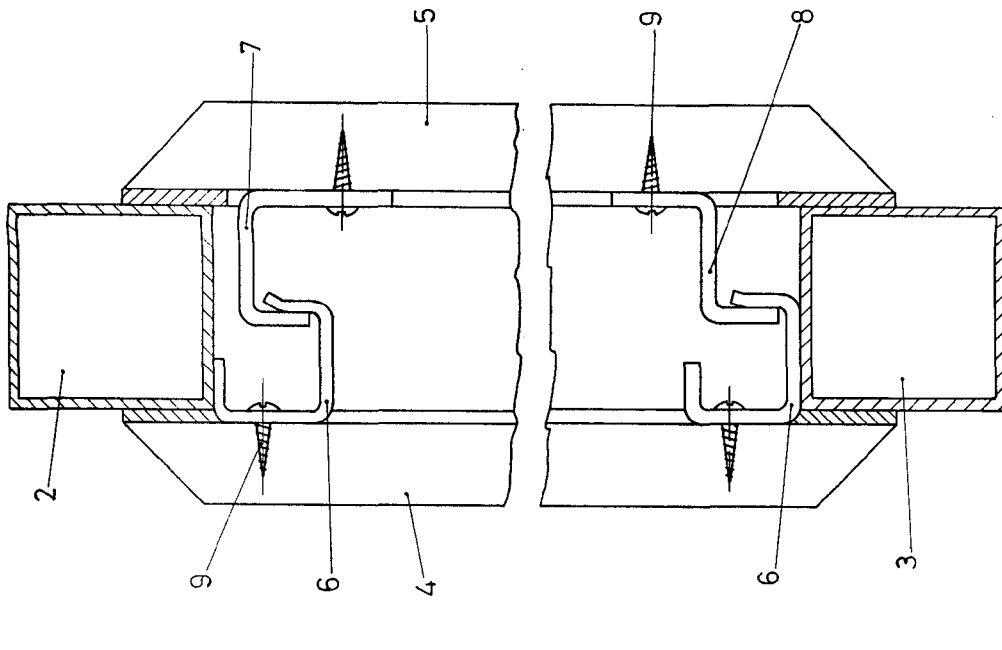


Fig. 2

Escuela variable
Madrid
El agente oficial